

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

5393

Resolución de concesión de las subvenciones del Ayuntamiento de Calvià, relativa a la convocatoria de ayudas para Asociaciones y Otras Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias de felinos en el término municipal de Calvià para el año 2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2022 aprobó la convocatoria para conceder subvenciones para Asociaciones y Otras Entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de control y esterilización de colonias felinas situadas en el término municipal de Calvià (BOIB núm 37 de 15 de marzo de 2022)

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el 29 de abril 2022 se reunió la Comisión de Valoración para deliberar y proponer la resolución de esta convocatoria de acuerdo a las bases reguladoras.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022 aprobó la propuesta de la Comisión de valoración para la concesión de subvenciones de la citada convocatoria, y se procede a publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares el Acuerdo adoptado, para su difusión y su conocimiento público.

ACUERDO

Primera. CONCEDER la ayuda económica de 22.000,00€ a la entidad BALDEA para el desarrollo de programas de control y esterilización de colonias felinas en el municipio de Calvià.

Segunda. Requerir al beneficiario que ejecute y justifique la subvención recibida una vez ejecutada las actuaciones subvencionadas de acuerdo a la base duodécima de la convocatoria

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con lo que establecía los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Calvià, (firmado electrónicamente, 21 de junio de 2022)

La teniente de alcalde, delegada de Juventud, Participación Ciudadana, Medio ambiente, Transición ecológica y Memoria democrática

(Per delegació de Batlia de 15 de juny de 2021)

Marga Plomer Fornes